

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juércoles 22 de Mayo de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5.775

MEMORIAL.

Sr. Gobernador interino de esta provincia: Respetable Sr. Ballesta: Ya conoce V. S. la crisis por qué atraviesa esta población, respecto á la escasez de trabajo. Ya sabe V. S. que la miseria ciernen sus negras alas sobre esta desventurada provincia, y que los pobres no nos dejan ni á sol ni á sombra, pidiéndonos pan, y sino pan, trabajo, para sus infelices criaturas. Ya sabe V. S. que lo mismo en misa que en paseo, en el café que en la calle, no podemos quitarnos esta plaga de encima. Ya comprenderá V. S. también que no habiendo trabajo, y subiendo el pan, y los demás artículos, necesarios para la vida, el problema se complica, y la falta es mala, y el hambre es mas mala todavía.

No ignorará tampoco V. S. que existe en esta ciudad una Junta del Puerto, de la que el Gobernador es presidente nato á todas las horas del día, que viene cobrando, hace mas de dos años, arbitrios para sus obras. También sabrá V. S. que esa Junta, despues de los gastos que ha hecho, tiene en su poder unos 20.000 duros en metálico, y otros 24.000 en papel, que debieran estar ya realizados para atender á estos trabajos. Deberá conocer también V. S. que habiendo hambre, es un mal que se demoren estas obras, y que los infelices no tengan pan siquiera para unos meses, unas semanas ó unos cuantos días. V. S. sabrá además, y sino lo sabe debe saberlo, que la Direccion de obras públicas no ha tenido por convenien-

te autorizar la construcción del camino del muelle, donde pudieran invertirse unos centenares de hombres, hasta que se le remita acabado el proyecto general de las obras, lo cual equivale á darle largas para otro año y días, sin embargo del empeño decidido de la Junta, que está dispuesta á emprender estos trabajos tan pronto como esté autorizada para ello.

V. S. sabe todo esto; sabe además que el país está pobre; que el año ha sido malo; que no tenemos cosecha; que propietarios y labradores están empeñados; que el infeliz jornalero no cuenta, ni puede contar con otra cosa que con su triste peonada; que los comestibles están por los cielos; que el pan sube; que no hay un grano de trigo en nuestra provincia; y que si Dios no lo remedia y no se buscan medios ó recursos para salir de una situación tan angustiosa, el conflicto vendrá tarde que temprano y veremos morir de hambre en mitad de esas calles á algunas infelices familias.

Por todo lo cual creemos; que V. S. vista la situación difícilísima porque atravesamos: vista la escasez de trabajo: vista la miseria en que se encuentran muchos braceros: y vista además la carestía de los artículos de primera necesidad, que viene á agravar mas y mas la cuestión de subsistencias, ó sea *el monstruo de la edad presente*; (conste que no me refiero á Cánovas) está en el caso de dirigirse al Gobierno y pedir autorización para empezar las referidas obras en todo aquello que no afecte á la parte principal del proyecto, en tanto se manda

este y se aprueba sin las dilaciones de ordenanza.

Item mas: no estaria mal que de paso espusiera V. S. al Gobierno el estado en que se encuentran las obras públicas de esta provincia, por si se dignara hacernos también alguna concesión en vista de las circunstancias presentes.

Asi os lo suplicamos, por que es justicia que esperamos de la notoria rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.—Almería 22 de Mayo de 1879.—Siguen las firmas.

Miscelánea política.

Dice nuestro colega *El Constitucional Español*:

«En la «Gaceta» de hoy se publica el Real decreto, nombrando ministro de Estado al duque de Tetuan. Supenemos que será una equivocación.

¡El duque de Tetuan ministro de Estado!

Y á propósito: ¿pagó S. E. aquel *piquillo* que adeudaba á la Hacienda?

El Sr. Gonzalez Fiori se encargará del asunto.»

Y nosotros.

Se asegura que el Sr. Gonzalez Fiori, al saber el nombramiento del duque de Tetuan para la cartera de Estado, dijo: «Estoy de enhorabuena, porque voy á poder ser contestado por el propio duque en la interpellación que dejé en suspenso el año pasado.»

Leemos:

«Los moros se han negado á pagarnos la indemnización de guerra en Casablanca. ¿Qué ha hecho nuestro ministro en Tánger en vista de semejante conculcación de nuestro derecho?»

Poco debe haber sido, porque á nuestras noticias no ha llegado.

«Los moros han desairado cruelmente á nuestro cónsul en Tetuan: ¿qué ha hecho ese cónsul? ¿Qué ha hecho el ministro plenipotenciario?»

Pues ahí verá usted.

«Los moros han demorado hasta hoy la entrega de la pesquería, entrega solemnemente estipulada en el tratado de paz. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para que de una vez se nos dé lo que es nuestro?»

¿Medidas? Pues qué, ¿se compone la situación de sastres?

¡Medidas!

Buenos están los tiempos para medidas.

Veremos ahora que el duque de Tetuan es ministro de Estado, si se arregla algo de lo del país de las monas.

Pero ¡quía!

La noticia de que los redactores y la administración de *El Imparcial* se separaban de este periódico, por razones hasta ahora desconocidas del público y que sería imprudente investigar, dió ocasión á *La Epoca* para escribir un suelto en que trató con dureza desusada á los redactores del diario de la plaza de Matute.

Estos han remitido á *La Epoca* la carta que reproducimos á continuación:

«Señor Director de *La Epoca*:

Madrid, 17 de Mayo de 1879.

Muy señor nuestro y de nuestra mas distinguida consideración:

La noticia de que los redactores de *El Imparcial* abandonan este diario, le ha parecido absurda al periódico que usted dignamente dirige; absurdo también nos ha parecido el suelto que *La Epoca* con tal motivo publica. No ha querido seguir este periódico la conducta de toda la prensa, que ha juzgado inoportuna su intrusión en un asunto de carácter personal é íntimo; que ha juzgado indiscreto arrojar precipita-

—294—

—Quiero decir, que no venga hacia donde yo estoy... porque maldito el deseo que tengo de quedarme sin el otro ojo.

—No tengais cuidado, Sr. Conde; yo respondo de todo.

Con la mayor impaciencia esperaba todo el mundo que se decidiese el Sr. Conde: los aldeanos estaba reunidos en la era; la Sra. Condesa se habia colocado entre su hija y Lucía, y yo me conservaba algo distante, sin aproximarme á Adolfiná mientras el Sr. Conde estuviera allí.

A fin el héroe de la fiesta, testigo de la impaciencia del público, alargó el brazo con el mango de escoba que conducia á la mecha, y roto el fuego, principiaron los aplausos de los aldeanos, mientras el señor Conde, admirado del resultado de su empresa, arrajaba su mecha á lo lejos y se limpiaba con el pañuelo el sudor de la frente; pero en la celeridad con que se habia desprendido de la mecha el Sr. de Francornard, no observó que la arrojaba sobre los otros fuegos artificiales, y al cabo de un minuto un gran ruido anunció la explosión del ramillete que Champagne, poco práctico en los fuegos artificiales, no habia tenido la precaución de alejar lo bastante para que no alcanzasen á nadie; reventaron, pues, sobre la concurrencia los soles, los petardos, los cohetes y aún una alcahofa mal dirigida pasó por entre las piernas del señor Conde, quien, aturdido con este ruido, no sabia por dónde salvarse.

To do el mundo gritaba; las aldeanas llevaban encendidas sus cofias, sus pañuelos y sus delantares; no se oían otras voces que las de... «Qué me quemol... que me abrasol... socorredme!...»

Los restos de un sol habian caido sobre la cabeza de

—295—

Adolfiná, y encendidos los cabellos de la amable niña, el fuego se comunicaba rápidamente á su vestido. La señora Condesa perdió el sentido; Lucía pedia socorro; pero todos estaban ocupadas con su persona: los que se quemaban, en apagarse el fuego, y los que nada tenían, en registrarse de arriba abajo.

Sólo yo me apresuré á socorrer á la niña encandada apagando la llama de sus vestidos entre mi cuerpo y mis manos, que consiguieron al fin detener los progresos del fuego, sin que se hubiera lastimado en lo más mínimo su hermosísima cara. La Sra. Condesa me tributó los noúbres más dulces, me llamó su salvador, el de su hija... y no hallaba expresiones para pintarme su reconocimiento...

Pero qué cosa tan extraordinaria es la que yo he hecho!... Es muy natural que yo sacrificase mi vida por salvar la de Adolfiná.

No tuvo esta ni aún tiempo para conocer su peligro, pues que en el momento se echó á reir, llamándome su *querido Andrés*; expresión, ah! que me recompensaba perfectamente los ligeros dolores que sufría.

—Pobre muchacho, decia Lucía, se ha quemado las manos!... Mire... V., señora, mire V...

—Sí, dije yo; pero esto no es nada... no me hace ningun mal.

La señora se empeñó en que volviese á la casa para que me curasen las quemaduras; pero en este mismo momento llamaron la atención los gritos penetrantes del señor Conde, que tranquilo hasta entonces, habia echado á correr como un loco por el jardín, diciendo que se quemaba y poniéndose las manos bajo los faldones del frac. La alcahofa, en efecto, al pasar por entre sus piernas, habia encen-

damente en el terreno de las intenciones... ¡Grave falta la de *La Epoca*, sin duda, tratándose de un conflicto en que no tiene ofensa propia, refiriéndose á escritores que la merecen el nombre de compañeros queridos!...

La noticia es cierta; la reparación motivada; el propósito firme; las suposiciones de *La Epoca* imprudentes.

El periódico de usted nos coloca en una durísima situación... El Excelentísimo Sr. D. Eduardo Gasset y Artime no está en Madrid, y los futuros redactores de *El Liberal* son todavía redactores de su periódico... Nada más fácil, pero nada más indigno, que dar hoy á las aventuradas suposiciones de *La Epoca* extensa y explícita contestación.

Los redactores dimisionarios de *El Imparcial* recobrarán bien pronto con su independencia la iniciativa de su tradicional política; expoundrán sus agravios y defenderán sus intenciones. Podrá juzgarse entonces de la justicia de su resolución, de los procedimientos con que la han realizado, del completo desinterés y del íntimo dolor con que dejan un periódico en el que han puesto la flor de su pobre inteligencia y los mejores años de su vida.

Nuestra resolución, lentamente adquirida, era ya firme. Usted hace indicaciones de que la llegada del Sr. Gasset puede influir, como en tiempos pasados, sobre nosotros; después de las graves acusaciones de *La Epoca*, nuestra resolución no es firme, es irrevocable. No dudamos, señor director, que dará usted á estas líneas igual acogida que le han merecido las que contestamos. No invocaremos para ello la razón de nuestra justicia, sino consideraciones de amistad y de compañerismo.

D: V. atentos y seguros servidores Q. B. S. M.—Luis Polanco.—Isidoro Fernandez Flores.—Mariano Araus.—J. M. Alonso de Beraza. Francisco de Asis Pacheco.—Julio de Vargas.—Francisco Muñoz.—Manuel María Fernandez y Gonzalez.—Francisco Pèris Martínez.—Julian Setien.—José Gomez Centurion—Juan J. Franco.»

Noticias Generales.

Madrid 18.

Las Cámaras francesas han recibido una petición de la «Sociedad contra el abuso del tabaco,» reclamando una ley que prohíba á los varones menores de diez y siete años fumar en los sitios públicos.

En Canjeyar (Granada) hace unos días

riñeron dos individuos en un baile público por querer bailar con la misma pareja, quedando ambos muertos en el acto.

A una señora que llegó ayer á Madrid en el ferro-carril del Norte le fueron estafados 4.800 reales por un viajero que venia en el mismo tren, el cual procuró captarse la confianza de aquella.

Sin mas antecedentes que las señas personales del autor del hecho, fué éste detenido pocas horas después por un agente de la delegación del Centro, ocupándole un bolsillo con 3.784 reales y quedando á disposición del juez competente.

Un pleito de los mas interesantes preocupa en Roma la atención general. Trátase de la herencia de Pio IX.

La condesa de Mastai-Ferretti, viuda del conde Mastai, sobrino del difunto Papa, reclama para su hija menor una parte de la herencia que dejó este. Los cardenales Merlèl, Simeoni y Monaco La Vellella, ejecutores testamentarios del Sumo Pontífice, se niegan á entrar en arreglos con la familia, y aducen las disposiciones testamentarias en virtud de las cuales se consideran sus albaceas universales.

La condesa funda sus pretensiones en que Pio IX tuvo siempre cuidado de exceptuar de aquellas liberalidades tan favorables á los tres cardenales, todo aquello de que habia dispuesto con anterioridad en favor de su familia ó de sus amigos.

A propósito de esta cuestión, leemos en un periódico extranjero parte del testamento íntegro de Pio IX, en cuyas primeras páginas se encierran estas palabras llenas de fé y de humildad cristiana:

«Encomiendo mi alma á la Santísima Trinidad, al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, tres Personas en un solo Dios.

«Suplico á la Santísima Virgen María, siempre inmaculada, á su esposo San José y á los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, San Miguel Arcángel, San Luis Gonzaga y nuestros Santos Angeles de la Guarda, á todos mis santos protectores y abogados, que me asistan en el gran paso de tiempo á la eternidad, así como me han asistido y protegido durante el transcurso de mi vida.

«Mi cuerpo, una vez cadáver, será sepultado en la iglesia de San Lorenzo, debajo de la losa de mármol sobre la cual se ven todavía las manchas de sangre, de

cuando el martirio del ilustre levita. Los gastos del monumento no deben pasar de 400 escudos. En el exterior del modesto monumento se esculpirán una tiara, las llaves santas y un epitafio concebido en estos términos:

«Ossa et cineres PII P. IX. Sum.—Pont.

Vixit ann... in pontificat. ann.

Orate pro eo.»

Siguen á estos primeros párrafos las disposiciones testamentarias.

Telegramas.

Paris 18.—Esta noche se celebrará un gran banquete presidido por Victor Hugo, al cual asistirán muchos hombres políticos.

El principal objeto de esta reunion es promover la abolición de la esclavitud.

El periódico *La República Francesa* dice que á principio de Junio próximo comenzará en Constantinopla nuevas negociaciones encaminadas á fijar los límites entre Grecia y Turquía.

Añade que la acción será colectiva y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos.

Es probable que estas negociaciones tengan el carácter de una conferencia.

Roma 18.—Monseñor Sanguini, nuncio de Su Santidad en Lisboa, será llamado á esta capital.

No no sabe aún la persona que será nombrada para sustituirle en el cargo que desempeña.

Paris 18.—Han surgido nuevas huelgas en los distritos manufactureros del norte de Francia.

Los operarios piden aumento de salario y disminución de las horas de trabajo.

Variedades.

CUENTO MORO.

(EN UN ALBUM.)

Hurí de cabellos de oro:

dícenme que quieres tú,

que te cuente un cuento moro...

Uno sé que es un tesoro,

y me lo contó Benzú.

En Africa se lo oí,

de Abbás en el campamento:

óyelo, preciada hurí;

que es un peregrino cuento el cuento que dice así:

Muy diestro en tañer la lira ser pudo el esclavo Hassan; pero no al poner la mira en la princesa Zelmira hija del viejo Sultan.

Del atrevido cantor ni aun sospechaba el amor la altiva infanta moruna, como no sabe la luna que la adora el ruiseñor.

Ni el triste en su loco afán soñó nunca mejor suerte; pues, de revelarlo Hassan, la hija del viejo Sultan pagárale con la muerte.

Y morir, para el cantor, era asesinar su amor... ¡era el no ver á Zelmira con el éxtasis que mira, á la luna el ruiseñor!

Y así la miraba él, rebozado en su alquizel, cuando, las noches de luna, paseaba en su vergel la altiva infanta moruna.

Pero al cabo sucedió lo que suceder debía (estuviera escrito ó no): Zelmira se enamoró y se casó el mejor día

Se casó con Aliatar, tan príncipe como ella, poderoso en tierra y mar, y fué cosa singular la boda de la doncella.

Sabedora allí Zelmira del ingenio del cantor, díjole:—*Tañe la lira, y canta el ardiente amor que el fiero Aliatar me inspira.*»

Hassan maldijo su estrella; sintió mortal agonía á la voz de la doncella; y, encarándose con ella, armado de una gumiá:

—«¡Antes (dijo) que cantar la ventura de Aliatar cumplase mi negra suerte!...» Y arrojó la lira al mar y él mismo se dió la muerte.

Tal fué el caso que Benzú me contó en Guad-el-Geldú, Y que yo te cuento á tí, ya que quieres saber tú lo que pasa por allí.

P. A. DE ALARCON.

—296—

dido esta parte de sus pantalones; pero, como el paño tardó en prender, el Sr. Conde, que atribuía á sus vecinos el olor de chamusquina que le seguía por todas partes, fué el último en conocer la proximidad de su peligro.

El Sr. de Francornard, lejos de estarse quieto y apagar el fuego, corría por el jardín, dando mil saltos, haciendo mil contorsiones y gritando, como alma que lleva el diabló:

—¡Socorro!... Champagne, socorro... que me tuestol... que me abrasol... mis calzones!... el cohete!... yo me tuestol...

El aire que proporcionaba este mismo movimiento aumentaba los progresos del fuego; Champagne acudía á socorrer á su amo, preguntándole dónde se quemaba, y el señor Conde, por toda respuesta se levantó los faldones del frac, ensañando la parte perjudicada; Champagne aplicó encima su pañuelo; pero esta operación, lejos de apagar con prontitud el fuego, hacía sufrir mucho más al Conde, que juraba como un condenado.

A grandes peligros, grandes remedios; Champagne, con objeto de salvar la casa de Francornard de su completa ruina, cogió á su amo en sus brazos y lo encajó en el estanque.

El Sr. Conde desapareció algunos momentos; pero colocado ya sobre la superficie del agua, gritaba todavía como si se quemase, porque temía tanto al agua como al fuego. Champagne cogió una pértiga que vio junto al estanque, y dirigiéndose hacia el nadador, le preguntó:

—Se ha apagado el fuego enteramente?...

—Sí, bribon... ¡péscale pronto, ó me ahogo.

Champagne, en efecto, atrapó con la pértiga al

—293—

ba con la mecha en la mano, y acercándose al oído de Champagne, le dijo:

—Me parece muy corta la mecha...

—Monseñor, tiene cuatro pies de larga.

—No es bastante; vé á buscar un mango de escoba, el más largo que encuentres, y lo atarémos á la punta del baston.

—Pero, monseñor.

—Nada de réplicas; haced lo que os mando.

Champagne se marchó con la mecha, mientras los aldeanos seguían al Sr. Conde, que marchaba orgullosamente á su cabeza, enarbolando, á falta de mecha, su baston con suma gracia.

Llegados á la era, Champagne, que ya había vuelto, presentó al Sr. Conde un baston de largo tan disarastado, que podía muy bien con el pegarse fuego desde un cuarto bajo á un piso tercero. Mas satisfecho ya el Sr. Conde, se adelantó hacia los fuegos artificiales; pero observando el calibre de los cohetes y los sores, puso muy mal gesto y aún se mantuvo irresoluto.

—Champagne, todo eso reventará á un mismo tiempo!...

—No, monseñor; el primer cohete dará la señal, os retirareis después, y yo daré fuego al ramillete, que colocaré mucho más lejos.

—¡Ah! eso es otra cosa; dadme el cohete más pequeño... porque el primer tiro puede muy bien espantar á estos aldeanos...

—Pegad fuego á éste...

—Muy bien... Pero, Champagne, ¿estás seguro de que no se reventará?

—Sí, señor, y saldrá perfectamente...

Sección Minera.

Por el Cuerpo de Ingenieros de dicho ramo se practicarán las siguientes operaciones en los términos y periodos que á continuación se expresan.
Desde el 17 al 24 de Mayo.

Demarcacion, núm. 10537, «San Nicolás por si acaso,» paraje loma de la Majada Alta, término Felix, interesado D. Miguel Lopez Cirera, vecindad Alhama.

Idem, núm. 10545, «Casualidad,» paraje cerrillo de la Montés, término Enix, interesado D. Félix Ramirez Boza, vecindad Almería.

Idem, núm. 11989, «San Francisco,» paraje carro del Tio Alonso, término id., interesado D. Ramon Matienzo Capilla, vecindad id.

Levantamiento de plano, número 11204, «Demasia á Carrito,» paraje loma del Arco, término id., interesado D. Federico Beusher, vecindad id.

Relacion de los expedientes de registros que han sido anulados, segun se expresa á continuación.

Demasia, núm. 10534, «Mi Angela Segunda,» término Nijar, interesado D. Juan Robles Campos, 9 de Marzo de 1879.

Registro, núm. 10592, «Mi Encarnacion,» término Laujar, interesado D. José Salmeron Lucas, 3 de Abril id.

Idem, núm. 10637, «Purísima Concepcion,» término Huécija, interesado D. Felipe Garrido Restoy, 11 de Marzo idem.

Demasia, núm. 10685, «Fragata Victoria,» término Almócita, interesado D. Cayetano Barranco, 19 de Febrero idem.

Idem, núm. 10783, «Virgen de los Dolores,» término Velez-Rubio, interesado D. Tomás Kidd, 20 id. id.

Idem, núm. 10984, «San Ramon de la Salud,» término Presidio, interesado D. Juan Calvache, 22 de Enero id.

Idem, núm. 11108, «Virgen del Carmen,» término Pulpi, interesado D. Francisco Muñoz Garcia, 5 de Abril id.

Idem, núm. 11109, «Virgen del Carmen,» término id., interesado idem, 5 id. id.

Gacetillas.

Nuevo Gobernador.—Los periódicos de Madrid traen la noticia de que ha sido nombrado Gobernador Civil de esta Provincia, D. Cándido Soldevilla, Alcalde de Játiva.

Como hombre político el nombre de la nueva autoridad superior que reemplaza en su cargo al Sr. Echalecu, nos es completamente desconocido.

Ha ingresado en el presidio de Granada el reo Mateo Fernandez Céspedes, sentenciado por el juzgado de Berja de esta provincia.

Bonita suma.—La Junta del puerto de Málaga, segun el estado de sus fondos que publican los periódicos de aquella localidad, tiene en su caja la siguiente existencia en efectivo metálico:

En la Sucursal del Banco de España, pesetas. . . 1.472,929 26
En calderilla depositada en almacén. 17,753 22

Total pesetas. . . 1.490,688 48
Que multiplicándolo por 4 que es el número de reales que tiene una peseta, forma la suma de Rvn. . . 5.962,672 92

Plomo.El conjunto del movimiento de negocios, continúa siendo muy limitado lo mismo en Inglaterra que en Francia y Alemania.

Los precios son nominales en el Havre, y en Marsella son nulas las demandas apesar de acercarse los meses de mas consumo. En los mercados alemanes no han variado los precios de la semana anterior.

Segun noticias de Nueva-York, de fines de Abril, este metal se halla allí muy ofrecido y sus precios en baja. Se han vendido unas 1000 ton. de plomo no argentífero á 3 dollars el quintal.

Dice «La Nueva Prensa.»
Hace algun tiempo que anunciamos á nuestros lectores que en premio á servicios electorales seria nombrado gobernador civil de una provincia el alcalde de Játiva.

Nuestra profecía se ha cumplido. Especialmente de los interesados en las trabajos electorales del Sr. Soldevilla en favor de un candidato adicto y cunero, han sido recompensados por el Sr. Silvela.

De tales armas se valen los conservadores para tener mayoría en las Cortes.

Elogio fúnebre.—Nuestro estimado colega La Paz de Murcia, dedica las siguientes líneas á lamentar la separacion de D. Mariano Pons del cargo de Gobernador de aquella provincia, pero consuélese el diario de la ciudad que baña el Segura con que en otras muchas regiones de la Península española tienen un traje de color igual al que se usó en su país.

Dice así el periódico murciano; «El Sr. Pons pecó gravemente, tratando de introducir orden y moralidad en la administracion pública. Aquí está condenado á morir todo el que se atreva á tanto, y conocemos á mas de un hombre político de la localidad anatematizado de arriba y de abajo por el grave pecado de amar, sobre las conveniencias é intereses propios, la moralidad y el verdadero orden. Si la ceguera de la Diputacion provincial ha sido la causa, ó la concausa de la separacion del Sr. Pons, felicitamos á la depuesta autoridad, y lamentamos nuestras desdichas, para las que no hay remedio sin duda.»

Parece que el Sr. Pons será sustituido por nuestro paisano y amigo el Sr. D. Mariano Castillo. Mucho valor necesita: todo el que tiene, para encargarse del Gobierno de nuestra provincia; pero nos parece que no ha de ser lo bastante para que se sostenga en ella cuatro meses, y al tiempo damos por testigo de nuestro aserto, si nuestro amigo viene aquí desprovisto de poderes extraordinarios, contra la inmoralidad administrativa y la inmoralidad política, encarnadas aquí como en ninguna parte en los señores de levita, de cuello almidonado y bota charolada.»
¡Bien hablado!

Consiguiente á lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad se sacan á subasta para su arriendo en el año económico inmediato desde primero de Julio de 1879 á fin de Junio de 1880, el impuesto local establecido sobre la alhóndiga de la fruta, el petróleo para el alumbrado público, las mesas y casetas para la venta de los artículos de consumo en la plaza de abastos, los pesos y medidas, la casa matanza, los pozos de la nieve, las torcidas, bombillas y cristales, las cañas de las fuentes redonda y larga, la aguada para los buques surtos en este puerto, y la venta del verde, bajo el tipo y condiciones que aparecen en sus respectivos expedientes que se hallan en la Secretaria del Municipio.

Caso horrible.—El Times refiere un caso horrible de locura religiosa, ocurrido en el Estado Massachussets, uno de los mas ilustrados de la Union americana, y que ha causado profunda emocion en todos los ánimos. Carlos Freeman, miembro de la «Congregacion del segundo Advenimiento» (second Advent Congregation), se ha vuelto loco de resultas de un «revival meeting.» nombre con que se designan las Asambleas religiosas celebradas generalmente al aire libre, en las que predicaciones ardientes y ceremonias á veces extrañas, reaniman el espíritu religioso. El citado Freeman declaró hace pocos dias que habia tenido una revelacion milagrosa, y desde entonces se habia abstenido de beber y de comer. Dijo que Dios le habia ordenado sacrificar á su hija Edith, niña de cinco años, prometiéndole que resucitaria al tercer dia. El jueves asíó á la niña, la clavó con su cuchillo en la mesa transformada en altar, y despues de muerta, esparció su sangre sobre dicho altar. En seguida, echó á su familia aterrada fuera de la casa, cuyas puertas y ventanas atrancó á manera de barricada. Hallándose bien armado, amenazaba de muerte á todo el que quisiera mezclarse en sus asuntos. Así quedaba esperando el domingo, dia fijado para la resurreccion. Las autoridades no habian podido apoderarse de él todavía, y se preparaba un sitio formal contra la casa.

El gobierno acaba de adoptar una resolucion importantísima y de suma trascendencia, sobre la que llamamos la atencion de los ayuntamientos y

de los interesados en las cuestiones de quintas. Hasta hoy los fallos de los ayuntamientos en los expedientes de exencion legal se adoptaban siempre con la fórmula, de «sin perjuicio de lo que resuelva la Diputacion,» desde hoy los fallos «son ejecutivos y causan estado» si los interesados no interponen oportunamente el recurso de apelacion. Tenganlo, pues, muy presente, aquellos á quienes interesa.

No fui yo.—Un periódico de Barcelona dice que en la iglesia de los Angeles fué robada hace dias una devota señora

No nos dice si era bella, joven, rica y elegante, ni lo que es mas importante, lo que hizo el ladrón con ella.

ANTONIO VILLEGAS.—Wamba 17.—Acaba de recibir una considerable partida de Vinos, Aguardientes y Licores de todas clases que se propone realizarlos á precios nunca vistos en esta Capital.

Los vinos Valdepeñas tinto y blanco y Montilla, que tanta aceptacion han tenido, se expenden á 4 rs. botella sin cascós ACEITUNAS SEVILLANAS, Barrio de Coca.

17. WAMBA 17.

Unguento y Pildoras Holloway.—Reumatismo, Neuralgia.—Es á veces difícil averiguar cual de estas enfermedades es la que aflige al paciente, pero poco importará esta ignorancia si se usaren los remedios Holloway, los cuales alivian y curan todos los dolores musculares y nerviosos. En los casos de reumatismo hereditario, despues de bañadas las partes afectadas con salmuera tibia, ellas deben frotarse abundantemente con el Unguento Holloway, que entonces penetra á través de la piel y ejerce su influencia refrigerante en aquellos vasos y nervios internos cuyo estado de irritacion es causa tanto de los dolores como de las hinchazones. El sistema de tratamiento del Profesor Holloway posee el mérito de hacer desaparecer la dolencia sin debilitar en lo mas mínimo la constitucion, desventaja que resultaba casi invariablemente del acudir á las sangrias, el mercurio y demas recursos de que solia valerse la facultad de los tiempos pasados.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 20 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Málaga, vapor español, Numancia.

De Cullera, laud español, Isabela.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español, Numancia.

Para Amberes, vapor español, Balboa.

Para Rodi, vapor inglés, Tyslan.

Para Liverpool, vapor inglés, Cecilia.

Además 4 laudes para diferentes puntos.

EN LA CALLE DE TRAJANO, Núm. 8, se compra toda clase de papel del Estado.

SUBASTA PUBLICA.

El jueves 22 del corriente mes á las 10 de su mañana y en el sitio del sinietro del vapor español Teresa, se procederá á la venta en subasta pública por los Sres. Delmas y Soria del comercio de esta capital, y en presencia del señor representante de la Compañía aseguradora de dicho buque Mr. F. Tournaire.

En un lote el casco del vapor español Teresa, con inclusion de sus máquinas en el estado en que se encuentran en el sitio de las Almadravillas donde encalló: en otros lotes los efectos que fueron salvados correspondientes á dicho buque y que tambien se encuentran en la misma playa. Así mismo al dia siguiente viernes 23 del actual á las 10 de su mañana en el almacén núm. 50 calle del Cuartel, se procederá á la venta en subasta pública en diferentes lotes, de otros efectos

pertencientes al mismo buque, que se encuentran depositados en dicho almacén.

Condiciones.—El pago se hará á los Sres. Delmas y Soria á domicilio, en efectivo metálico, plata ú oro, con el aumento del dos y medio por ciento. dentro del tercero dia, á cuyo tiempo los rematantes serán en posesion de sus efectos, en la inteligencia, que si dentro del plazo marcado no hubiesen satisfecho sus pagos, perderán los compradores todo derecho á reclamacion alguna y serán responsables ante la Ley á los perjuicios que hubieren lugar por la falta de su cumplimiento.

Nota.—Las personas que deseen ver el inventario de dichos efectos almacenados, pueden dirigirse al despacho de dichos Sres. Delmas y Soria, sito en la Chanca núm. 8 (Puerto.)—Delmas y Soria.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Y AGUAS MINERALES DE ALHAMA LA SECA.

Agua mineral bicarbonatada cálcica-fosfatada, variedad ferruginosa, á 50° del termómetro centigrado. Desde el 15 de Abril queda abierto al público este acreditado establecimiento, dando principio la primera temporada balnearia, en la cual encontrarán los concurrentes notables mejoras en el Establecimiento, pues en vista del creciente favor que el público le dispensa, la empresa no perdona sacrificio de ningun género para corresponder á sus favorecedores. Al presente cuenta este establecimiento, con dos completos departamentos balnearios en cada uno de los cuales existen excelentes balsas, elegantes pilas de mármol de una sola pieza, gabinetes de duchas de todas formas y presiones, baños de vapor etc., y cuanto la ciencia aconseja en sus últimos adelantos para la aplicacion de estas aguas, en relacion á su composicion química y termalidad. Se ha construido igualmente en esta temporada, balsa independiente para pobres de solemnidad

Si á esto agregamos el encontrarse el establecimiento en una buena poblacion, que cuenta con buenas vias de comunicacion, y baratos y cómodos hospedages, tanto en el establecimiento como en la fonda que frente al mismo existe y en los departamentos inmediatos construidos al objeto, y en las casas del pueblo, no deberá extrañarse el que aumente la concurrencia cada año de un modo tan notable.

Estas aguas por su variada composicion química y su termalidad, tienen excelentes aplicaciones en el reuma de todas formas, gota y padecimientos de la diatesis úrica, como cálculos, arcillas, etc. así como en las neuralgias ciáticas, y otros padecimientos dolorosos, en los padecimientos del aparato gástrico, como gastralgias, dispepsias, enteritis etc. y tambien en las parálisis y diversas enfermedades de los centros nerviosos, de cuyos padecimientos existen curaciones bien conocidas, llevadas á cabo en este acreditado establecimiento.

LITOGRAFIA.

Plaza de la Glorieta.—Almería. TIMBRE-RÁPIDO.

TIMBRADO de cartas, volantes, oficios, sobres y documentos análogos á 3 rs. el 100 de ejemplares.—En color 4 rs. idem.

TARGETAS DE VISITA, sin luto á 8 rs. el 100.—5 rs. 50 y 3 rs. 25.—En las tarjetas de luto hay varias clases; todas elegantes y fileteadas, desde 12 rs. el 100 hasta 30 rs. idem.

ESQUELAS DE FUNERAL (se entregan á las dos horas de encargados.) Son de la forma y clase usada en Madrid y otras capitales. El dibujo de ellas es severo y propio del objeto. Un 100 con sobres 60 rs.

Así mismo, en dicho establecimiento Litográfico, único en Almería, se hacen todos los documentos necesarios en oficinas, comercios y despachos particulares.

Láminas de minas, con el plano de su demarcacion y colindantes, primorosamente litografiadas, todo á precios muy económicos

Vistas de Almería, á 20 rs. ejemplar.

Los cargos que de los pueblos se sirvan hacer, pueden formularlos por correo, dirigiéndose á D. H. Navarro de Vera, indicando la forma en que se han de remitir, ó la persona á quien se han de entregar.

DIARIO DE AVISOS.

UN TRIUNFO MAS

LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA-YORK,

SINGER

Que recibió por la superior de sus Máquinas para coser,

EN VIENA,
1873,

EL PRIMER PREMIO

FILADELFIA,
1876,

ACABA DE OBTENER

EN LA EXPOSICION DE PARIS DEL AÑO 1878.

LA MEDALLA DE ORO

Deposito central.—Almeria, Principe, 6.

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA.

Venta á plazos desde 10 rs. semanales en adelante.

La Compañia que más alto ha elevado su nombre en el mundo industrial, es la Compañia «SINGER».

Desde su fundacion se dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria a que se dedicó; ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo y despues con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas le han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos.

Una compañía que cuenta con dos magníficas fábricas en Nueva-York y Londres; que cuenta mas de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulacion y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo, de honradéz y buena fé, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

UN CUENTO SINGULAR



PILDORAS HOLLOWAY.
Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los dolores del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regular la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparecen rápidamente, y el sistema entero se restablece con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse no sólo los jóvenes de ambos sexos, sino también los ancianos como el germen de las enfermedades que se originan en la vejez prematura.

UN CUENTO SINGULAR.
El Arte Médico no ha producido todavía alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades estimulativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.
Las cajas de Pildoras y botas de Ungüento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almeria Gomez Talavera.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañia de seguros contra incendios y marítimos.

Asegura toda clase de mercancías y propiedades.

Esta compañía es la primera que estableció en España el seguro **CONTRA ALQUILERES**, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados, sobre lo cual se llama la atención de los propietarios.

Representante en esta capital y provincia, **D. DIEGO CALVACHE**, calle de Bilbao, núm. 14.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, vómitos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Argyll, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzerle,

Cura núm. 63.476.—El Sr. F. Cómparet, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion más completa, de paralisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor W. Beneké, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion a la Clinica de Berlín, el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente al niño en un mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidan las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs. 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
Dedotarios en esta D. Antonio Vivas, (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

MAS NOVEDADES.

Los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, calle de las Tiendas, núm. 5, ofrecen á sus favorecedores los surtidos nuevos que constantemente están recibiendo de las mejores fábricas del Extranjero.

Se hace una verdadera realizacion de floreros y objetos de cristal; Lámparas de colgar, pared y de mesa.

Entre nuestros nuevos articulos contamos sillas y muebles de regillas, camas inglesas de hierro y laton transparentes, tocadores, lavavos é infinidad de objetos que en todos aseguramos la mayor baratura posible.

En novedades para señoras ofrecemos magníficos collares negros de cauchaut, medios aderezos y pendientes de los mas selecto; preciosas flores de todos colores y caprichos, para el prendido á semejanza de agujetas, pulseras é imperdibles con iniciales.

Nuevamente se recomiendan las lamparitas, juguetes y cuantos articulos hemos insertado en nuestros anuncios anteriores.

VINO DE VALDE PEÑAS

14, Algibes, 14.

En este nuevo establecimiento se acaba de recibir en comision una considerable partida de aguardiente de Ojen, muy bueno en su clase, que para su propia venta se dará á precio de fábrica, 6 rs. jarro. Lo hay tambien del superior á 10, 14 y 20 rs. tarro.

El verdadero vino añejo, blanco, puro, de Albuñol, de 4 años, el mejor para comida á 40 cuartos jarro y en botella á 3 1/2 reales una sin casco

Vinos generosos, Jerez, Manzaniella, Moscatel, etc Licores de infinidad de clases y precios desde 3 á 30 reales botella.

El delicioso y saludable Nectar de frutas, el mejor para personas débiles y en convalecencia, á 12 rs. botella.

Ginebra, á 4 1/2 rs. tarro sin casco. Caña muy buena á 3 rs. jarro. Salchichon de Vilch á 12 rs. libra.

NO CONFUNDIRSE

14, Algibes 14.

VINO DE VALDE...

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesiten pesas, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la ofi-

cina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.

NOVEDADES PARA VERANO.

En el establecimiento de los señores Abad y Fernandez, calle de Bermudez núm. 7, esquina á la del Rostrico, se acaba de recibir un estenso y variado surtido de abanicos de alta novedad á precios muy ventajosos. Bastones para caballeros quien el mas delicado en gusto encontrará lo que desee.

Perfumeria de diferentes fábricas del Extranjero y especialmente el agua de Colonia y los polvos dentrificos de la Sociedad Higiénica de Paris, verdadera agua de Botot. Gotas concentradas de Condray para el pañuelo, agua divina para el tocador y los legítimos jabones de lechuga y ambrosia.

Tambien se encontrará el Renovador vegetal Siciliano de Hall que devuelve al cabello su color primitivo, impide su caída y limpia la caspa.

Además han recibido tambien dichos señores un buen surtido en cristaleria de Bohemia, como son juegos de Lababos y de Tocador, jarrones, licoreras etc. etc. todo por supuesto á los precios baratos que tienen acreditados.

PAPEL DEL EMPRÉSTITO.

Por conveniencias especiales se paga á tipos mas elevados que pagan los que ocupan de estas compras, en la calle de Gerona, núm. 11.

VERDADERA REALIZACION.

Se hace en casa de D. Manuel Rueda, de muebles de rejilla: las sillas á 30 reales en negro caoba y blancas.

Sofás, sillones, butacas y mecedoras á precios baratísimos.

ACADEMIA

de Inglés, Francés y Teneduria de Libros.

Horas y precios convencionales.

Se dan lecciones á domicilio.

Paseo del Principe num. 6.—Almeria.